

Ana Rosenfeld aconseja qué hacer para evitar procesos largos como el de Angelina Jolie y Brad Pitt

Abogada de Pampita: “Para avanzar rápido en un divorcio debes tener las herramientas para demostrar que tienes razón”

La pareja mantenía una batalla legal desde 2016 por la custodia de los hijos y repartición de los bienes en común.

FRANCISCA ORELLANA

Después de ocho años, Angelina Jolie y Brad Pitt llegaron a acuerdo de divorcio en el Tribunal Superior en Los Angeles, Estados Unidos. Así, pusieron fin a la batalla legal que mantenían desde 2016 por la custodia de los hijos y la repartición de los bienes en común.

“Cuando son parejas conocidas y hay mucho patrimonio en juego cuesta menos llegar a acuerdo. Lo que quieren es liberarse para tener nuevas parejas, que quede claro que es de uno y qué es del otro, pero no está nada escrito. No todos los seres humanos funcionan igual”, cuenta la abogada argentina Ana Rosenfeld, conocida por tramitar el divorcio de Pampita y su primer marido Martín Barrantes. Además, ha sido contratada por otras figuras de la farándula trasandina como Moria Casán, Susana Giménez y Wanda Nara.

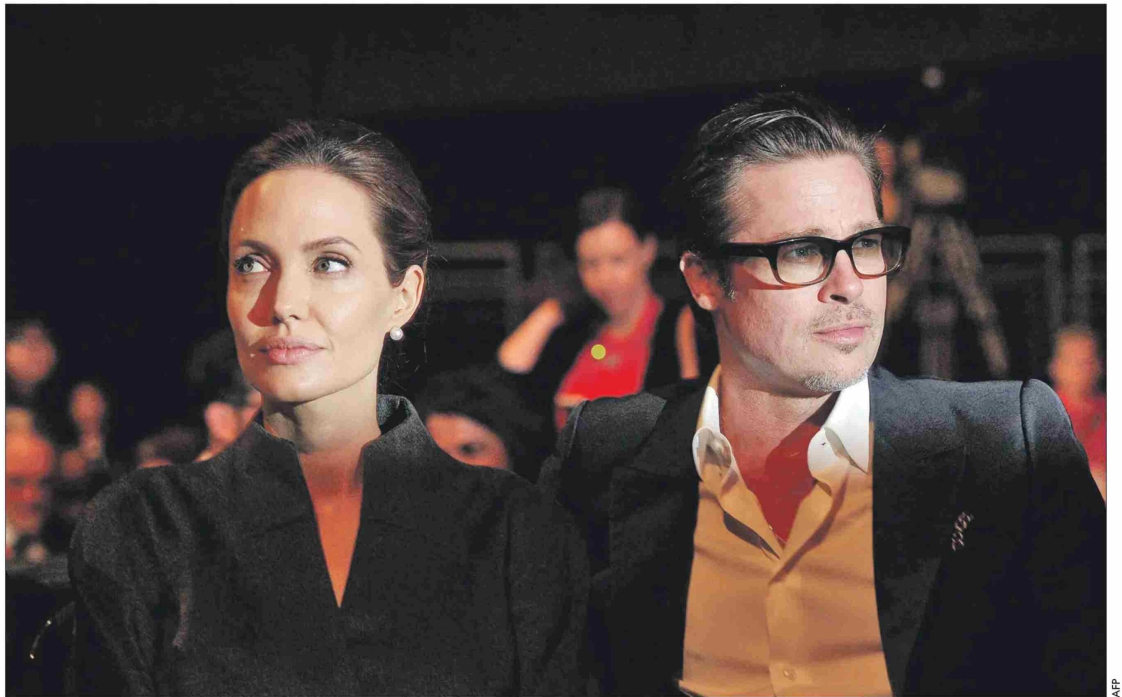
Angelina y Brad disolvieron su matrimonio en 2019, pero quedaron pendientes temas familiares y económicos, como la copropiedad del viñedo Chateau Miraval, que compraron en 2008 en Francia. La actriz vendió su parte en 2021, iniciando otra disputa con su ex, quien declaró que la transacción fue ilegal. A ello se sumó acusaciones de violencia verbal y física hacia la mujer y los hijos.

“Hace más de ocho años, Angelina solicitó el divorcio de Pitt. Ella y los niños dejaron todas las propiedades que compartían con Pitt, y desde entonces se han centrado en encontrar paz y sanación para su familia. Angelina está exhausta, pero aliviada de que esta parte haya terminado”, dijo el abogado de ella, James Simon del estudio de abogados Hersh Mannis, a CNN.

Aunque no se han divulgado los detalles, se sabe que el camino al acuerdo no fue pacífico.

La demora

Rosenfeld dice que tardar ocho años en cerrar un divorcio es dema-



La pareja dio la pelea por los hijos y por el viñedo francés que compraron en 2008.

siado y que puede deberse a múltiples factores. Desde temas administrativos, pues los tribunales americanos dilatan las conversaciones porque acostumbran a aplazar las causas. Hasta por desacuerdos entre las partes, la falta de un contrato prenupcial acorde.

“Ejecutar un convenio prenupcial es facilísimo, lo difícil es ir detrás de un patrimonio oculto. Lo que yo no entiendo es que siempre se habló que había un convenio prenupcial y la labor del abogado era poner en práctica lo que habían pactado”.

Si había acuerdo, ¿por qué demoraron tanto?

“Si es un acuerdo es mucho más fácil. Si hay que encontrar un patrimonio dura años porque obviamente uno esconde, el otro busca. La realidad nunca la vamos a poder saber, porque pudo haber discusiones que no fueron contempladas al momento de la celebración del prenupcial. No sé quién es el que puso palos a la rueda, por así llamarlo”.

¿Cómo se logra llegar a acuerdos?

“Muchas veces pasa que hay cansancio, hastío de seguir litigando,

honorarios muy caros de parte de los abogados. Dicen que cada vez que tomamos el teléfono cuesta US\$1.500 los minutos y estamos peleando US\$1 millón. Muchas veces el tiempo, los hijos crecen, las ganas de ponerle finiquito a una cuestión que a lo mejor al principio es bronca, despecho”.

¿Qué estrategia le ha servido para avanzar?

“Para avanzar rápido en un divorcio deber tener las herramientas para demostrar que tienes razón. Que un juicio largo no le sirve a la otra parte. Cuando se ve que al final del cuento va a perder, para qué litigar tantos años, pelear con la mujer, con el entorno, si tarde o temprano me va a tocar darle eso. Me sacó un problema de encima”.

La reserva

Si el juicio se hubiera realizado en Chile, hubiera sido más corto y más sencillo, afirman abogadas de nuestro país. Esto porque un matrimonio no se puede divorciar antes de definir temas clave como el cuidado de los hijos, los bienes en común o establecer pensión de alimentos.

“La ley exige que debo tener todo solucionado previamente para decretar un divorcio”, afirma la abogada y magister en Infancia Ximena Cuevas, directora de la clínica Jurídica de la Universidad Mayor.

En ese aspecto, dice que es clave

siempre flexibilizar las posiciones y ser reservados: “Hay que buscar consensos porque cuando hay mucha exposición se daña a la familia y a los hijos. Se puede pedir reserva de la causa para que terceros no tenga acceso o prohibición de informar. Cuando no hay una separación consensuada, es difícil que puedan llegar a acuerdo entre ellos. Por eso la intervención de profesionales o mediadores familiares permite llegar a acuerdos básicos para ordenar las cosas y avanzar. Toda negociación conlleva a ceder, en los acuerdos no se obtiene el 100%, sino que se busca el punto medio para satisfacer las pretensiones de los dos”.

Coincide Isabel Warnier, docente de la facultad de Derecho de la universidad del Desarrollo. Asevera que cuando no hay acuerdo el juez es quien toma la decisión final. La repartición de los bienes, por ejemplo, ya está regulada según el régimen conyugal que tomó la pareja: separación de bienes, sociedad conyugal o participación en los gananciales.

Si bien en Chile no se permiten los acuerdos prenupciales, sí existen las capitulaciones matrimoniales que son contratos previos al matrimonio: “En él se regulan los bienes que pueden quedar excluidos del régimen de la sociedad conyugal, que tenían antes de contraer matrimonio”, aclara Isabel Warnier.

“Toda negociación conlleva a ceder, en los acuerdos no se obtiene el 100%, sino que se busca el punto medio para satisfacer las pretensiones de los dos”

Ximena Cuevas, abogada